

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANAHEIMSP SNACK PRODUCTS CÍA LTDA.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 20 días del mes de Marzo del año 2020, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle De los Aceitunos E3-52 y Av. Eloy Alfaro siendo las diez horas, se reúnen los accionistas señor José Edison López Viteri por sus propios y personales derechos, titular y propietario de Trecientos noventa y nueve participaciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora Espinoza López Norma Elizabeth por sus propios y personales derechos, titular y propietaria de Una participación, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía ANAHEIMSP SNACK PRODUCTS CÍA LTDA. y resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta el señor José Edison López Viteri y como Presidente la señora Espinoza Lopez Norma Elizabeth. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2019. El Presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 20 de marzo del 2020, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2019; para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2019 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las diez horas y cuarenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los

presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las once horas.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Edison Lopez Viteri', with a large, stylized loop at the end.

EDISON LOPEZ VITERI
Accionista – Secretario

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Elizabeth Espinoza', with a large, stylized loop at the end.

ESPINOZA LOPEZ NORMA ELIZABETH
Accionista – Presidente

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANAHEIMSP SNACK PRODUCTS CÍA LTDA.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 20 días del mes de marzo del año 2020, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle De los Aceitunos E3-52 y Av. Eloy Alfaro siendo las diez horas, se reúnen los accionistas señor José Edison López Viteri por sus propios y personales derechos, titular y propietario de Trecientos noventa y nueve participaciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora Espinoza López Norma Elizabeth por sus propios y personales derechos, titular y propietaria de Una participación, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, con lo cual se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía ANAHEIMSP SNACK PRODUCTS CÍA LTDA. y resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta el señor José Edison López Viteri y como Presidente la señora Espinoza López Norma Elizabeth. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2019. El Presidente pone a consideración de las accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual las accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 20 de marzo del 2020, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2019; para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2019 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las diez horas y cuarenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las once horas.

f) José Edison López Viteri, Accionista –Secretario; f) Espinoza Lopez Norma Elizabeth, Accionista - Presidente;

RAZÓN.- Certifico que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía ANAHEIMPS SNACKS PRODUCTS CÍA. LTDA. celebrada el 20 de marzo del 2020. CERTIFICO.- Quito, 20 de marzo de 2020.



JOSÉ EDISON LÓPEZ VITERI
SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
ANAHEIMSP SNACK PRODUCTS CÍA LTDA.**

EFFECTUADA EL 20 DE ABRIL DEL 2020

SOCIO	CAPITAL	Nº DE PARTICIPACION	%
ESPINOZA LOPEZ NORMA ELIZABETH	1,00	1,00	0.25
JOSÉ EDISON LOPEZ VITERI	399,00	399,00	99.75
TOTAL	400,00	400,00	100%

RAZON.- CERTIFICO que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía ANAHEIMSP SNACKS PRODUCTS CÍA LTDA. En la Junta General Universal de Accionistas celebrada el día de hoy.- **LO CERTIFICO.- Quito, Marzo 20, 2020.**



José Edison López Viteri
Secretario